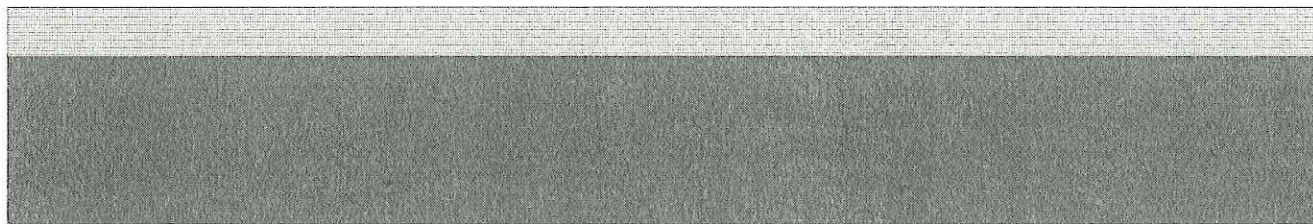


OFICIALÍA MAYOR

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO



*mb* ~~*[Signature]*~~

Índice

	Pág.
I. Introducción.....	2
II. Objetivos del manual.....	3
III. Procedimientos:	
• Radicaciones a las representaciones de México en el exterior (PR-DGPOP-01)	
• Revisión de la documentación que ampara la aplicación del gasto de las representaciones de México en el exterior (PR-DGPOP-02)	
• Pago de cuotas y aportaciones a organismos internacionales (PR-DGPOP-03)	
• Entero de derechos y productos recaudados por las representaciones consulares de México en el exterior (PR-DGPOP-04)	
• Abastecimiento de formas numeradas, formatos y otros insumos para la elaboración de pasaportes y documentación consular en las representaciones de México en el exterior (PR-DGPOP-05)	





SRE

SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES

## SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

---

### I.- Introducción

En cumplimiento del artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de los artículos 7 fracción XXI, 14 fracción VIII y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, ha elaborado el presente manual con el fin de mantener un registro actualizado de los procedimientos que ejecuta esta unidad administrativa, que permita alcanzar los objetivos encomendados y contribuya a orientar al personal adscrito a esa área sobre la ejecución de las actividades encomendadas, constituyéndose así, en una guía de la forma en que opera e interviene.

Cabe señalar que el presente manual deberá revisarse cada dos años con respecto a la fecha de autorización, o bien, cada vez que exista una modificación a la estructura orgánica validada por la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, con objeto de mantenerlo actualizado.

## II.- Objetivos del manual

- Proporcionar la información necesaria a las áreas que integran la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, con el fin de dar a conocer la forma de operación y ejecución de políticas administrativas.
- Contar con un instrumento administrativo eficaz que evite desviaciones o duplicidad de funciones durante su aplicación dentro de la S.R.E.
- Servir de medio de inducción y orientación al personal de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al área.
- Con la elaboración del presente manual, se pretende dar a conocer en su secuencia lógica los distintos procesos que desempeña la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de acuerdo a las atribuciones que tiene encomendadas.



III.- PROCEDIMIENTOS

~~AS~~ AS